

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2007 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2007 EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 10 de octubre del 2007, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), sitio en calle 60 número 491-A por 57 Centro, Edificio Central, 97000 Mérida, Yucatán, se reunieron los consejeros de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2007, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y Artículo 7º del Decreto por el cual se Reestructura el INAOE, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Presidente de la Junta de Gobierno, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El Dr. Luís Mier y Terán Casanueva, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del M. A. Juan Carlos Romero Hicks y el propio y propuso nombrar como Secretario al Lic. Oscar Cárdenas Vega y como Prosecretario al Dr. Francisco Soto Eguibar, habiendo pleno consenso al respecto.

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**

El Dr. Luís Mier y Terán Casanueva, solicitó al Secretario de la sesión, que con base en las acreditaciones, verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

**POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Dr. Luís Mier y Terán Casanueva, Director del Sistema Nacional de Investigadores  
Presidente Suplente

Lic. Oscar Cárdenas Vega.- Subdirector de Apoyo Institucional y Sectorial  
CONACYT. Secretario

**CONSEJEROS A TÍTULO PERSONAL**

Dr. Fernando Mendoza Santoyo, Director General del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE  
ENSENADA, B. C.**

Dr. Federico Graef Ziehl, Director General.  
Consejero Propietario



**CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA**

M. A. Juan Carlos Jáuregui Correa, Director de la Unidad Aguascalientes  
Consejero Suplente

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN (CINVESTAV)**

Dr. Arnulfo Albores Medina, Secretario Académico.  
Consejero Suplente

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Mtra. Guillermina Urbano Vidales, Coordinadora Académica del PROMEP  
Consejero Suplente

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto CPI's  
CONACyT  
Consejero Suplente

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Lic. Juan Garza Seco Maurer  
Director Divisional de Oficinas Regionales  
Consejero Suplente

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Dr. Jaime Díaz Hernández, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla  
Consejero Suplente

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)**

Dr. José de Jesús Franco López, Director del Instituto de Astronomía  
Consejero Suplente

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Dr. Roberto Olayo González, Director del Departamento de Física, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, UAM- Iztapalapa  
Consejero Suplente

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Postgrado.  
Consejero Suplente

**POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA**

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE.  
Lic. José Miguel Rivas García, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)**

Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General.

Dr. Francisco Soto Eguibar, Director de Investigación.

Prosecretario

**INVITADOS**

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico. (INAOE)

Oscar Guillermo Escobar Franco, Director de Administración y Finanzas. (INAOE)

Lic. Juan Francisco Cortés Coronado, Director Adjunto de Asuntos Jurídicos del CONACYT.

Verificada la existencia del quórum legal, el Dr. Luís Mier y Terán Casanueva dio la bienvenida a los Consejeros y declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del INAOE.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Dr. Luís Mier y Terán Casanueva, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del día propuesto para la sesión:

En uso de la palabra, el Dr. José Silvano Guichard Romero, pidió integrar en solicitudes de acuerdo la propuesta de los nuevos integrantes del Comité Externo de Evaluación, la cual se les había entregado en ese momento a los miembros de la Junta de Gobierno.

Al no haber ninguna otra observación al respecto, los miembros de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo en que el orden del día quedara integrado de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2007 en relación a:

- 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los logros obtenidos y los impactos generados.
- 5.2 Informe del proyecto Gran Telescopio Milimétrico
- 5.3 Comportamiento financiero y Programático-Presupuestal
6. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de autoevaluación semestral presentado por el Titular del Centro.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de autoevaluación y llenado de la Cédula de Evaluación Institucional, correspondiente.
8. Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio, de acuerdo al Programa Estratégico de mediano plazo, establecido en el Convenio de Desempeño vigente y los indicadores de desempeño.
9. Presentación y aprobación del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y sus anexos en el suplemento 3.
10. Estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, correspondiente al primer semestre, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 11.- Informe sobre el avance en la atención de observaciones del Órgano Interno de Control.
- 12.- Informe de los compromisos que la institución asumió acerca de las normas generales de control interno en el ámbito de la administración pública federal (D.O.F. 27-septiembre-2006).
- 13.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
  - 13.1 Adecuaciones presupuestarias.
  - 13.2 Recursos propios excedentes.
  - 13.3 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.
  - 13.4 Presentación y aprobación, en su caso, de las acciones relativas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2008.
    - 13.4.1 Presentación del Programa de Trabajo 2008.
    - 13.4.2 Presentación y aprobación, en su caso, del anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.
    - 13.4.3 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de metas PEF 2008.

- 13.4.4 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2008.
- 13.4.5 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios, para el ejercicio 2008.
- 13.4.6 Presentación y, en su caso, aprobación del Paquete de Crecimiento de Plazas para el ejercicio 2008.
- 13.4.7 Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios y/o eventual para el ejercicio 2008.
- 13.4.8 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Inversión para el ejercicio 2008

13.5 Aprobación de los Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INAOE.

13.6 Aprobación para la incorporación de nuevos miembros del Comité Externo de Evaluación.

#### 14. Asuntos Generales.

- ◆ Presentación del informe en el Suplemento 4, según el siguiente índice:

14.1 Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

14.2 Informe acerca del avance en la aplicación del Decreto de Austeridad sin afectar el cumplimiento de Metas (D.O.F. 4-Dic-2006).

14.2.1 Acciones de ahorro en la contratación consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales y específicos (Artículo Décimo Cuarto).

14.2.2 Acciones de ahorro en los consumos de: energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos, pasajes (comisiones de personal al extranjero) y alimentación entre otros. (Artículo Vigésimo Primero).

14.2.3 Acciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (Artículo Vigésimo Primero).

14.2.4 Elaboración y presentación, en tiempo, a la SHCP y la SFP de los inventarios totales de bienes y acciones de enajenación de bienes muebles e inmuebles (Artículo Vigésimo Segundo).

14.3 Informe acerca del avance en la aplicación de las disposiciones del PEF (D.O.F. 28.Dic.2006)

- 14.3.1 Presentación de los compromisos e indicadores de modernización de la gestión pública reportados a partir del 2° informe trimestral (Artículos 15 y 16).
- 14.3.2 Incorporación al programa cadenas productivas de NAFIN, SNC, (Artículo 17).
- 14.3.3 Presentación de la estructura orgánica y ocupacional y, en su caso, posible transformación de honorarios y eventuales a plazas presupuestarias vía movimientos compensados (Artículo Cuarto Transitorio).

14.4 Informe sobre la atención y el seguimiento del proceso de actualización y registro de los tramites, servicios, programas y procesos (TSPP's) para el presente ejercicio, efectuado por el grupo de enfoque en la institución (indicador 2 del MIDO).

15.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-1-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Orden del Día propuesto para la presente Sesión, con la modificación solicitada por el Dr. José S. Guichard Romero para integrar la propuesta de los nuevos integrantes del Comité Externo Evaluador a la Solicitud de Acuerdos.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Dr. Luís Mier y Terán sometió a consideración del Órgano de Gobierno el acta de la sesión anterior y solicito se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación, en lo que hubo consenso.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-2-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la primera sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 24 de abril, en la ciudad de Zapopan, Jalisco.

### **4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Dr. Luís Mier y Terán, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto. Acto seguido, cedió la palabra al Dr. José Guichard Romero para que explicara este punto, ya que había especial interés en el caso del litigio que tenía el INAOE con la empresa Adriann's de México.

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard Romero explico a la Junta el seguimiento de los acuerdos, y en particular, el relativo al juicio que se tenía con la empresa Adriann´s de México. Sobre este asunto, informó que como era conocimiento de la Junta de Gobierno, en la construcción del GTM, el INAOE tuvo un serio problema con esta empresa, por incumplimiento de los contratos, por esta razón, se presentó una demanda por la vía civil. Como se informó oportunamente a este Órgano de Gobierno, en la primera y segunda instancia del juicio, el Juez que llevo el caso, falló en favor del INAOE, por lo que la empresa recurrió al juicio de amparo. En esa etapa del juicio, el Juez que estaba llevando el caso, le fijo a la empresa una fianza de 160 millones de pesos por adelantado, para garantizar al INAOE, los daños que pudiesen generarse si Adriann´s perdiera el juicio, sin embargo, la empresa presento una queja contra la resolución emitida por el Juez. Y lo que se sabe es que el Juez, para ahorrarse gestiones, redujo la fianza a 9 millones de pesos. Informó que ese juicio, prácticamente se tenía ganado y que probablemente hubiese una resolución en los próximos días, pero faltaba saber si los tribunales habían aceptado el amparo presentado por la empresa. Finalmente indicó que ese era el único acuerdo de seguimiento.

A continuación, el Dr. Luís Mier, solicito al Dr. José Guichard informara a la Junta de Gobierno sobre el asunto del crédito fiscal que tenía el INAOE con el SAT.

Al respecto el Dr. José Guichard señaló que efectivamente, este año el SAT les comunico que el Instituto tenía un crédito fiscal del orden de \$21 millones de pesos, porque, ya que según el SAT, el INAOE habían exentado de manera ilegal los impuestos a las becas al desempeño correspondientes al año 2003. Señalo que el Instituto simplemente lo que hizo, fue apegarse al dictamen que emitió la Cámara de Diputados, a lo dispuesto por el Art. 109 Fracción XXI, de la Ley del ISR, donde se estableció que los estímulos académicos quedaban exentos del pago del ISR, por lo que el INAOE también estaba atendiendo ese asunto por la vía legal.

El Dr. Mier y Terán preguntó si había alguna observación o comentario por parte de los Consejeros. Al no haber ningún comentario adicional al reporte de seguimiento de acuerdos presentado por el Titular, se adopto el siguiente.

***Acuerdo R-JG-O-3-II-2007 La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el reporte sobre el seguimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto.***

**5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2007 EN RELACIÓN A :**

**5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los logros obtenidos y los impactos generados.**

El Dr. Mier y Terán, solicitó al titular, la presentación del informe de autoevaluación.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard dio lectura al Informe de Actividades de conformidad con la información presentada en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

## **5.2 Informe Gran Telescopio Milimétrico.**

Al hacer uso de la palabra, el Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del GTM, manifestó lo siguiente:

Indico que como era conocimiento de la Junta de Gobierno, la fase de construcción de los sistemas básicos del telescopio se terminó en noviembre del 2006. Y ahora, de acuerdo al programa de desarrollo del proyecto, lo que estaba contemplado para los años 2007 y 2008, es la fase de verificación y pruebas, y esas actividades eran en las que estaba trabajando.

Explicó los problemas a los que se estaban enfrentando en el proceso de alineación precisa de los paneles del reflector primario y la solución técnica que se estaba dando. En este trabajo, dijo, hubo necesidad de adelantar la colocación de la cubierta de la estructura de acero a efecto de controlar los efectos térmicos que estaban dominando una buena parte de los problemas, induciendo los errores que se tenían.

Indicó que en los últimos meses, se habían resuelto un centenar de problemas que no se habían detectado.

Señaló que tenían, desde luego, un difícil problema de metrología, puesto que ya se estaba en los límites de la tecnología.

Al respecto, indicó que para apoyar al proyecto, se integró un comité técnico asesor, un grupo de expertos denominado “tiger team” y que a solicitud del Dr. Guichard le habían pedido al Dr. Fernando Mendoza que condujera este esfuerzo de la metrología. Y que el Dr. Mendoza ha estado analizando con su grupo los paneles del telescopio y han encontrado una solución para poder medir con la precisión requerida.

En estos momentos, dijo, podemos medir a distancia de hasta 10 m con una precisión de alrededor de 200 micras, pero para los segmentos de afuera (los anillos 4 y 5) se requerirá de otras soluciones y en este sentido la tarea del Dr. Mendoza es muy importante. Con esas soluciones, indicó ASPG, pensamos que un poco antes de los 2 años de verificación, un año y medio más o menos, ya podremos hacer observaciones científicas regulares con el telescopio.

Recordó a la Junta de Gobierno que el INAOE contaba con una de las máquinas pulidoras más grandes del mundo que se hemos construido con la ayuda de la Universidad de Arizona, así como la autoclave o “almeja” que se ha construido con el

CIATEQ, que era donde se curará la superficie de fibra de carbono del reflector secundario.

Finalmente, el Dr. Alfonso Serrano se refirió a los avances en la fabricación del hexápodo o posicionador del reflector secundario, así como del espejo terciario, componentes ambas que se están desarrollando con el CIATEQ. En los dos casos, informó, estaban próximos a una verificación final, programada para finales de octubre, por lo que, para esas fechas ya se tendrían verificados el m2 y el m3 del telescopio.

Adicionalmente, el Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, informó que se estaba trabajando en el plan de negocios solicitado por el Dr. Alejandro Mungaray, Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT. Al respecto, señaló que ese plan de negocios considera la posibilidad de tener más socios para el telescopio, pero también la posibilidad de usar la infraestructura que se ha desarrollado, en particular los laboratorios de metrología para la alineación de grandes superficies ópticas, con el objeto de captar recursos adicionales, que permitan la operación del telescopio, la cual tenía un costo estimado de \$13 millones de dólares al año que desde luego no se contaba con esos recursos.

El Dr. Luis Mier y Terán agradeció al Dr. José Guichard y al Dr. Alfonso Serrano por la presentación de los informes de Autoevaluación y el del GTM.

### **5.3 Comportamiento financiero y Programático-Presupuestal.**

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard hizo referencia al comportamiento financiero del INAOE durante el período enero-junio, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión.

## **6.- OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SEMESTRAL PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Comisario Público Suplente para que llevara a cabo la presentación del Informe de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación Semestral presentado por el Titular del Instituto. En uso de la palabra del Lic. Miguel Bautista procedió a dar lectura a la Opinión de los Comisarios. En su Opinión, destacó las siguientes:

### **RECOMENDACIONES:**

- Que se agende como asunto relevante el relativo a la demanda que el INAOE hizo a la empresa Adriann's de México S. A de C. V., por incumplimiento de contrato y que a la fecha se encontraba en proceso, por lo que recomendó generar un programa de acción para continuar con su atención y con los trabajos realizados ante los tribunales correspondientes.

- Que se realice un estudio detallado de las capacidades científicas y tecnológicas institucionales, con el propósito de alinearlas con los principales problemas que enfrenta la industria nacional en el ámbito de su competencia e incrementar su grado de transferencia tecnológica a la planta productiva del país, aspecto aun más relevante al considerar que la principal fuente de financiamiento de proyectos de investigación proviene de fuentes fiscales, apoyo que en su mayoría están orientados a la ejecución de proyectos de investigación básica.
- Con el propósito de valorar financieramente el actual esquema de vinculación productiva, sugirió llevar a cabo actividades de costeo y reportar adicionalmente los importe efectivamente cobrados de los contratos que se fueran suscribiendo.
- Se informe a este H. Cuerpo Colegiado sobre el avance registrado a la fecha en el acuerdo que suscribirán el INAOE y la UMASS para integrar el Órgano de Gobierno que regirá la actividad del GTM, así como presentar el calendario en que se estima la conclusión total del proyecto.
- En el marco del modelo integral de desempeño de los órganos de vigilancia y control sugirió que las áreas responsables de atender al interior de la institución los indicadores de “Apertura, Efectividad, Clasificación y Cumplimiento de Resoluciones”, “Obligación de Transparencia” y “Desarrollo de Gobierno Digital”, analicen las causas que originaron su incumplimiento y realicen en los sucesivo un esfuerzo adicional para cumplir en tiempo y forma los requerimientos que solicite el IFAI y la Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnología de Información de la SFP y, que éste se vea reflejado en lo sucesivo la evaluación que realizan trimestralmente dichas instancias.
- En virtud de que en el Estatuto Orgánico del Instituto se menciona que el Órgano Interno de Control será parte integrante de su estructura, sugirió se verificara, si esa instancia fiscalizadora esta reflejada en la estructura orgánica autorizada de la institución y si sus atribuciones se encontraban señaladas en el Manual de Organización, y que de no ser el caso, recomendó su actualización y que se presentaran ambos documentos a las instancias correspondientes para su aprobación.
- Que se someta en la próxima sesión de la H. Junta de Gobierno la actualización de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, donde se incorporen los aspectos de sustentabilidad ambiental que deberán observarse en las adquisiciones, arrendamientos y servicios. Así como dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el cual se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, publicado en DOF el 5 de septiembre del presente año.

Adicionalmente el Lic. Miguel Bautista recomendó poner énfasis al caso Adriann’s y se informe al respecto a esta H. Junta de Gobierno, señalo también la importancia de continuar con la negociación entre INAOE y la Universidad de Massachussets para

integrar el Órgano de Gobierno así como del calendario a 2 años y los resultados para la administración del GTM.

Señalo que si el INAOE había trabajado con la SEMAR es necesario hacer un estudio de vinculación productiva, porque en el informe sólo se hablaba de importes y no se mencionaba el impacto sustantivo, propuso llevar a cabo un estudio detallado de los problemas científicos y tecnológicos en el ámbito de su competencia.

Hizo mención de la relevancia de atender cada recomendación, ya que esa situación esta influyendo en la calificación sobre transparencia que otorgaba la Secretaria de la Función Pública.

Finalmente, sugirió a la Junta de Gobierno, se considerara adoptar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones plasmadas en su opinión.

El Dr. Luis Mier y Terán, dio las gracias al Comisario Público Suplente por la lectura de la Opinión, adoptándose el siguiente:

***Acuerdo S-JG-O-4-II-2007*** La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentada la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el informe de Autoevaluación, presentado por el Titular del Instituto, solicitando se anexe el documento al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en su opinión.

## **7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y LLENADO DE LA CÉDULA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación Semestral presentado por el Titular del Instituto, abriendo con ello la mesa de discusión del Informe.

En uso de la palabra, El Lic. Juan Garza, felicitó al Dr. José Guichard y a su equipo de trabajo por el informe presentado y mencionó que próximamente el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), contará con una oficina regional en Puebla, con lo cual se esperaba tener una vinculación más estrecha con el INAOE. Mencionó que la idea era empezar a trabajar y elevar el nivel de colaboración entre las dos instituciones, así como promover el uso de la información. Finalmente reiteró el apoyo de la Dirección General del IMPI al INAOE.

El Dr. Federico Graef, del CICESE, felicitó al INAOE por los números y avances mostrados, y comentó que le habían llamado la atención algunos aspectos, como el hecho de que para la obtención del grado de doctor en el INAOE, se requería tener dos artículos publicados o aceptados, y preguntó si eso no era contraproducente en para la eficiencia terminal y que en su opinión había que tener cuidado, pues la publicación de los artículos dependía de factores externos también. Por otra parte,

mencionó que le llamó la atención el hecho de que en el postgrado de astrofísica hubiese una cantidad de bajas mayor que en los otros postgrados del INAOE. Al respecto preguntó si se trataba de un problema de selección de los estudiantes. Asimismo, preguntó sobre los resultados del examen Exani III del CENEVAL aplicado a los estudiantes del propedéutico y sobre el examen TOEFL aplicado a los estudiantes a punto de graduarse y que se explicara un poco más acerca de los proyectos con CFE y con PEMEX.

El Dr. Genaro Martínez, representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, preguntó sobre las estrategias que se estaban planteando en el postgrado de Ciencias Computacionales para evitar un problema, dado el gran número de estudiantes por investigador que se tenía en dicho postgrado. Por último, preguntó sobre el postgrado integral que se estaba planteando para el Instituto.

El Dr. José Franco del IA-UNAM, felicitó al INAOE y comentó que era muy grato ver el crecimiento que había tenido el INAOE en los últimos años y cómo se había desarrollado tan bien el área de computo, y al respecto señaló que habría que vigilar que creciera de una manera adecuada para que no se diera una sobrecarga en la parte de formación de recursos humanos, pero que en su opinión, el INAOE lo estaba haciendo muy bien.

Con respecto al postgrado destacó que en la parte de astrofísica: el número de personas trabajando en ciencia básica en México era muy bajo, para cualquier estándar mundial, ya que se estaba de 5 a 10 abajo de lo deseable. Asimismo, consideró muy importante que ese postgrado estuviera diversificado, y que tuviera ramales en donde la parte de la instrumentación se enfatizara de manera adecuada, para lograr, en la medida de lo posible, el equilibrio entre ciencia básica y aplicación de la ciencia que tanto requería el país.

Por último, consideró muy importante pensar en postgrados interinstitucionales y que astrónomos de la UNAM, la Universidad de Guanajuato y el INAOE han estado pensando en armar un postgrado nacional de astrofísica.

El Dr. Jaime Díaz del CONCYTEP comentó que los números del INAOE en el informe presentado hablaban por sí solos y se unió a las felicitaciones expresadas por los que le antecedieron en el uso de la palabra. Señaló que el INAOE siempre había sido un Instituto de vanguardia en nuestro país, particularmente en el Estado de Puebla. Con respecto al GTM, preguntó si el plan de operación ya estaba en marcha para permitir el trabajo regular del telescopio, y cuándo se terminaría la etapa de calibración. Asimismo señaló que el programa de divulgación que del INAOE junto con la propuesta de impulsar la metrología en el Estado de Puebla podría ayudar a convencer a los que tomaban las decisiones a que se garantizara el presupuesto de operación del telescopio.

El Dr. Juan Carlos Jáuregui, del CIATEQ, en representación del Ing. Lizardi, compartió la opinión del representante de la Benemérita Universidad Autónoma de

Puebla en el sentido del fortalecimiento de recursos humanos de alto nivel, y dio una felicitación al INAOE por la gran apertura que ha tenido por llevar al GTM, el proyecto más importante, a participar en el reto tecnológico.

El Lic. Francisco Reyes Baños de la SHCP, destacó el enorme interés de la SHCP en que el GTM llegara a buenos términos. Por otra parte, recomendó al INAOE, al igual que a todos los Centros Públicos de Investigación del CONACYT, tuvieran mucho cuidado con los ejercicios presupuestales, y que si había necesidad de adecuar el calendario de recursos fiscales se hiciera a través de CONACYT y que se ajusten a lo que realmente tenía relevancia, ya que en el acuerdo del Decreto del Presupuesto de Egresos por segundo o tercer año consecutivo el Legislativo incluyó un artículo en donde se establecía que en los ejercicios fiscales los recursos que no se ejercieran después de 90 días, podrían ser redireccionados a programas de interés social

El Dr. José Guichard respondió a los comentarios formulados por el Lic. Miguel Bautista respecto a la alta carga de estudiantes en el postgrado de Ciencias Computacionales, y señaló que efectivamente era un foco amarillo, pero que ya se estaba atacando, al incrementar el número de investigadores en Ciencias Computacionales en al menos en 2 o 3 más, así como regular un poco la entrada de estudiantes al postgrado.

Respondiendo al Dr. Graef, señaló que en el postgrado de astrofísica, a pesar de que había pocos estudiantes candidatos, la academia había mantenido un estado de calidad fuerte. Con respecto al número de artículos, indicó que ya estaba en el reglamento de estudiantes del postgrado, y que valdría la pena revisarlo, porque el problema era que los tiempos para la aceptación y la publicación de los artículos habían aumentado mucho en los últimos años y que esto redundaba en el problema de la eficiencia terminal. Con respecto al examen del CENEVAL, informó que habían participado todos los estudiantes del postgrado y que no era un requisito como tal, pero que el TOEFL sí era un requisito de egreso en el INAOE.

Con respecto a los proyectos de C.F.E., informó que esencialmente se trataba proyectos de software, pero que había uno que era un robot viajero a lo largo de las líneas de transmisión, el cual ya estaba aprobado por C.F.E.

En relación a lo comentado por el Dr. Franco, señaló que el INAOE contaba con una salida de instrumentación astronómica y una de astrofísica computacional dentro del postgrado de astrofísica, además de la de astrofísica básica; del programa de instrumentación astronómica han salido estudiantes excelentes, específicamente en el área de astronomía milimétrica.

A continuación tomó la palabra el Dr. Alfonso Serrano para explicar el tema de la operación del GTM y comentó que en la reunión del Órgano de Gobierno pasada se planteó la idea de una red operadora del telescopio y a raíz de entonces se había estado trabajando muy cercanamente con el jurídico del CONACYT y ya se tenía una

idea más clara desde el punto de vista jurídico, de lo que era el trabajo más sustantivo, el memorándum de entendimiento con los Estados Unidos. Reiteró, que una cuestión era la del memorándum de entendimiento con la Universidad de Massachussets y otra la parte de la operación del telescopio, y que después de muchos años se había llegado con la Universidad de Massachussets a un entendimiento en donde básicamente había un proyecto de las dos instituciones, que era el Observatorio del GTM, que estará presidido por un Órgano de Gobierno nombrado conjuntamente entre el INAOE y la Universidad de Massachussets en la proporción en la que se han dado fondos. Y que además ya se tenía una redacción totalmente aceptada por el lado de los Estados Unidos de que en lugar de que fuera una entidad formada por el INAOE y la Universidad de Massachussets, se aceptaba la idea de que hubiese una tercera entidad a la cual el INAOE y la Universidad de Massachussets le encargarían la operación del GTM y que para ello se había pensado en una sociedad formada por la ANUIES en términos de la parte específicamente de la ciencia, la ADIAT en términos de la cuestión tecnológica y por algún otro empresario relacionado con estas cuestiones.

Por otra parte, señaló que el Dr. Mungaray cuestionó el por qué se iba a hacer un acuerdo de conformidad con la Universidad de Massachussets si ésta no iba a aportar nada; pero que por ahora no se podían deslindar, ya que había una ley internacional, y que es universidad había aportado 40 millones de dólares.

Por otro lado está la oportunidad de usar de manera ya comercial las propias instalaciones desarrolladas para el Gran Telescopio como es el Laboratorio de Superficies Esféricas, la parte de medición y la de pulido, para lo cual hemos presentado al Gobierno de Puebla un plan para hacer una incubadora de empresas de base tecnológica que contemplen todas estas áreas del telescopio. Hay que destacar que no existe ningún telescopio del mundo que funcione en términos de venta de tiempo de telescopio, sin embargo no hay ninguna razón para no intentar solucionarlo así.

Básicamente la idea de esta estrategia financiera consiste en que la Universidad de Massachussets va a presentar en mayo del próximo año a la National Science Foundation una petición de dinero, que se dictaminará en junio y en caso de éxito se hablaría de 4 millones de dólares, que corresponden a la tercera parte de la operación, para 2009. La estrategia es tratar de tener un alto financiamiento del lado de México, y luego ir decreciendo este financiamiento, y la parte de la Universidad de Massachussets, y los nuevos posibles socios irán aportando cada vez más a esta operación y vaya decreciendo la aportación de México en este rubro. Esta es la idea que nos propuso CONACYT, la cual estamos tratando de desarrollar.

Finalmente, en relación a lo que el Dr. Luis Mier decía respecto a los empresas, para nosotros ha sido una parte fundamental desde el principio del proyecto el desarrollar tecnología para y con las empresas mexicanas; ya que es importante destacar que hace algunos años CONACYT no citó, porque la empresas de grúas más grandes del mundo decían que la maniobra para subir la antena era imposible.

Se realizaron pláticas con la empresa mexicana ESEASA, la única que tenía la capacidad de subir la antena de 500 toneladas y había que levantarla con gran precisión. Finalmente, como es de su conocimiento la maniobra se realizó muy bien, y con una precisión de unos milímetros.

En uso de la palabra el Dr. José Franco, comentó acerca del autofinanciamiento, ya que es un tema muy delicado, ya que puede generar situaciones no deseadas para la ciencia mexicana en general, que al final implicaría que por ejemplo todos los Centros CONACYT saldrían perjudicados. Hay que dejar claro la responsabilidad del Estado ante el desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica del país, desarrollar tecnología es lo más caro y una inversión a largo plazo, pero redundante en claros beneficios para las sociedades, debe haber una inversión constante para ver desarrollo. El CONACYT como el órgano de desarrollo nacional de la ciencia y la tecnología debe impulsar el desarrollo y dejar claras las metas. El GTM es un proyecto de ciencia básica con una derrama tecnológica, se debe generar un plan de negocios, no es una buena idea el que se vuelva autofinanciables, porque estamos condenando al GTM, desvirtuando las finalidades para las cuales fue hecho.

El Lic. Francisco Cortés pidió la palabra y comentó, que el telescopio no es el único objetivo del INAOE, no podemos pensar que el 100% de los recursos que son posibles y factibles que lleguen a este Centro Público únicamente se distribuyan a este objetivo por muy valioso que sea el telescopio, hay que pensar en la derrama y potencial que tienen las otras áreas. Sabemos que este telescopio en este momento es un elemento importante en el desarrollo mundial, porque hay muchos astrónomos de nivel mundial que están esperando la oportunidad de utilizarlo, y la idea es buscar las formas de financiarlo para que tenga una operación plena sin que esto vaya en detrimento de las otras áreas del INAOE y del resto de los centros públicos, y coincidió con el Dr. Franco en que la idea no es que sea totalmente autofinanciable. Comentó que es mucho lo que se ha invertido ya en este proyecto y que por supuesto la parte mexicana tiene que seguir con el mantenimiento y su operación.

Una vez concluidos los comentarios de los Consejeros y respuestas del Titular del Instituto y responsable del GTM, el Dr. Luis Mier agradeció todas las participaciones y comentarios emitidos, y al no haber más observaciones se dio por aprobado el informe de autoevaluación presentado por el INAOE, estableciéndose el siguiente acuerdo:

***Acuerdo S-JG-O-5-II-2007*** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del INAOE, con la solicitud de atender las recomendaciones de los Consejeros y Comisarios Públicos.

## **8.- PRINCIPALES ACCIONES PREVISTAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO, DE ACUERDO AL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO, ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE DESEMPEÑO VIGENTE Y LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.**

El Dr. Luís Mier, presentó a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno las acciones previstas por el INAOE para el cierre del ejercicio, de acuerdo al programa estratégico de mediano plazo, establecido en el convenio de desempeño vigente y los indicadores de desempeño.

No habiendo comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

***Acuerdo R-JG-O-6-II-2007*** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las principales acciones previstas para el cierre del ejercicio, de acuerdo al Programa Estratégico de mediano plazo, establecido en el Convenio de Desempeño vigente y los indicadores de desempeño.

### **9.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS (CAR) Y SUS ANEXOS EN EL SUPLEMENTO 3.**

El Dr. Luís Mier, cedió la palabra al Director General del INAOE para que explicara brevemente en que consistía el Convenio de Administración por Resultados del INAOE.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard Romero, explicó que se trataba de un modelo en el que se había estado trabajando conjuntamente con el CONACYT, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, para el trabajo mismo del Centro, en el que se establecieron ciertos indicadores de desempeño para la evaluación. Asimismo, señaló que también se estaban siguiendo las sugerencias emitidas por el Comité Externo de Evaluación y que pronto se tendría la versión definitiva.

El Dr. Luís Mier y Terán agradeció al Dr. José Guichard la explicación sobre este tema, y preguntó a los presentes si había alguna observación o comentario al respecto.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Reyes Baños, pidió que se mencionara en el acuerdo para este punto que el Convenio de Administración por Resultados quedaría sujeto al perfeccionamiento del mismo, toda vez que por cuestiones de tiempo no había sido posible alinearlos con los documentos de planeación específicamente con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación, toda vez que dichos documentos no se han finalizado. Adicionalmente solicitó que dentro del perfeccionamiento del Convenio quedara el uso de los fundamentos básicos de la programación estratégica de los resultados del mismo.

El Lic. Miguel Bautista, dijo que efectivamente el Convenio estaba sujeto a revisión tanto por parte la Secretaría de la Función Pública como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONACYT.

El Dr. Luís Mier, comentó que en este sentido, y tomando en cuenta la observaciones hechas por el Lic. Francisco Reyes Baños y el Lic. Miguel Bautista, el acuerdo sería el siguiente:

**Acuerdo S-JG-O-7-II-2007** El Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 Fracción VIII y 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba el modelo de Convenio de Administración por Resultados de la Institución y autoriza a su titular a suscribirlo, sujeto a que los anexos del mismo, se ajusten a los lineamientos que al efecto establece el Plan Nacional de Desarrollo y los que se establezcan en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) que emita CONACYT y el Programa de Mejora de la Gestión (PMG) que emita la Secretaría de la Función Pública,

#### **10.- ESTADO Y MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

El Dr. Luís Mier, sometió a consideración de los Consejeros el Estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, y preguntó si existía algún comentario sobre este reporte.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-8-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.

#### **11.- INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

EL Dr. Luís Mier, cedió la palabra al Lic. José Miguel Rivas García Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, para que diera el Informe sobre el avance en la atención de observaciones del período enero a junio de 2007.

En uso de la palabra el Lic. José Miguel Rivas García, hizo del conocimiento a la H. Junta de Gobierno que durante el periodo enero a junio de 2007, el Órgano Interno de Control en el INAOE no encontró incumplimientos importantes que implicaran algún riesgo para el cumplimiento de los objetivos, metas y/o programas Institucionales, conforme a lo asentado en el artículo 62, fracción III de la ley federal de entidades paraestatales.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo R-JG-O-9-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el Informe sobre el avance en la atención de observaciones del Órgano Interno de Control en el INAOE.

## **12.- INFORME DE LOS COMPROMISOS QUE LA INSTITUCIÓN ASUMIÓ ACERCA DE LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (D. O. F. 27-SEPTIEMBRE-2006).**

El Dr. Luís Mier, preguntó a los miembros de la Junta de Gobierno si existía algún comentario sobre este Informe.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-10-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el Informe de los compromisos que la Institución asumió acerca de las Normas Generales de Control Interno en el Ámbito de la Administración Pública Federal.

## **13.- SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Dr. Luís Mier, sometió a consideración de los Consejeros la Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno, y cedió la palabra al Dr. José Guichard para destacar los mas importantes, asimismo señaló que en las carpetas se encontraba incorporada la información respectiva

### **13.1 Adecuaciones presupuestarias.**

El Dr. Luís Mier y Terán, sometió a consideración de los miembros de la H. Junta, las Adecuaciones Presupuestarias con las posibles revisiones y autorizaciones por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para modificar el flujo de efectivo de recursos fiscales, como se detalla a continuación:

- ◆ Ampliación presupuestal al capítulo 1000 “servicios personales”, para cubrir el incremento salarial del personal científico y tecnológico y del personal administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del primero de febrero del 2007 con un importe de \$3,037.5 miles.
- ◆ Ampliación presupuestal para la actualización de la prima de antigüedad para el personal científico y tecnológico y del personal administrativo y de apoyo con un importe de \$870.6 miles.
- ◆ Reducción presupuestal al capítulo 1000 “servicios personales” por un importe de \$695.8 miles, derivado del programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los años 2004 y 2005.

- ◆ Ampliación presupuestal por un importe de \$2,404.9 miles, al capítulo 5000 “bienes muebles e inmuebles” para el desarrollo de cuatro proyectos estratégicos de inversión.
- ◆ Transferencia Compensada de recursos del capítulo 2000 “materiales y suministros” al capítulo 3000 “servicios generales” por un monto de \$5,450.0 miles, para GTM.
- ◆ Transferencia Compensada del capítulo 5000 “bienes muebles e inmuebles” al capítulo 6000 “obra pública” por un monto de \$3,250.0 miles para realizar pagos relacionados con los contratos para los acabados de las instalaciones del GTM, y de la instalación de paneles del reflector primario del GTM.
- ◆ Transferencia compensada del capítulo 6000 “obra pública” al capítulo 5000 “bienes muebles e inmuebles” por un importe de \$1,500.0 miles, para estudiantes de posgrado que actualmente se encuentra en construcción.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo S-JG-O-11-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las Adecuaciones Presupuestarias con las posibles revisiones y autorizaciones por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, conforme a los procedimientos y normatividad vigente.

### 13.2 Recursos propios excedentes.

Al respecto, el Dr. José Guichard Romero, con fundamento en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y en el artículo 19 fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señaló que se solicitaba un aumento en el techo de recursos propios por un importe de \$73,585.0 miles de pesos, obtenidos como excedentes al presupuesto original por concepto de: apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura, así como recursos provenientes por convenios de colaboración, mismos que serán aplicados como sigue:

CAPÍTULO DE GASTO	IMPORTE (Cifras a Pesos)
1000.- Servicios Personales	0.00
2000.- Materiales y Suministros	2'668,500.00
3000.- Servicios Generales	8'338,000.00
4000.- Becas o Fideicomiso CyT	1'428,500.00
5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	18'700,000.00
6000.- Obra Pública	42'450,000.00
TOTAL	73'585,000.00

Al no haber más comentarios, se tomo el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-12-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó la modificación del flujo de efectivo de ingresos de recursos propios, por un importe de \$73, 585,000.00 obtenidos como excedentes al presupuesto original, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes..

### **13.3 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.**

El Dr. Luís Mier Terán, señaló que el Instituto sometía a consideración del Órgano de Gobierno las medidas de fin de año para el personal administrativo y de apoyo, las cuales se apegarían a los lineamientos que en su momento emitiera la SHCP, para las entidades que se rigieran por el apartado “B”.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

**Acuerdo R-JG-O-13-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó al Instituto las medidas de fin de año para el personal administrativo y de apoyo, sujeta a los lineamientos que en su momento emita la SHCP para tal efecto.

### **13.4 Presentación y aprobación, en su caso, de las acciones relativas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2008.**

El Dr. Luís Mier, dio lectura a este punto, y puso a consideración de los miembros de la H. Junta su aprobación en los términos de la carpeta para la presente sesión.

#### **13.4.1 Presentación del Programa de Trabajo 2008**

El Dr. Luís Mier Terán, señaló que este tema ya se había tratado en el punto 9, y por lo tanto, quedó aprobado.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

**Acuerdo R-JG-O-14-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Programa de trabajo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica para el ejercicio 2008.

#### **13.4.2 Presentación y aprobación, en su caso, del anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.**

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología el Dr. José Guichard solicitó al Órgano de Gobierno, la aprobación del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2008, por un monto total de \$ 354,333.2 miles: \$309,333.2 miles de recursos fiscales y \$45,000.0 miles de recursos propios, en el caso específico del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM), se requiere un monto de \$69,300.0 miles en gasto corriente y \$38,500.0 miles en gasto de inversión.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-15-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2008, por un monto total de \$ 354,333.2 miles, sujeto a las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación que autorice la Cámara de Diputados.

#### **13.4.3 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de metas PEF 2008.**

Con base en el artículo 56 fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología, EL Dr. José Guichard solicitó al Órgano de Gobierno, la aprobación de las metas programáticas y su calendarización para el ejercicio fiscal 2008 como se muestra en la información de la Carpeta para la presente sesión.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

**Acuerdo R-JG-O-16-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las metas programáticas y su calendarización para el ejercicio fiscal 2008.

#### **13.4.4 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2008.**

El Dr. José Guichard solicitó al Órgano de Gobierno que con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprobara del calendario de ministración de recursos fiscales para el ejercicio fiscal 2008, en los términos de la Carpeta para la presente sesión.

Al no haber comentarios al respecto por parte de los Consejeros, se tomo el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-17-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el calendario de ministración de recursos fiscales para el ejercicio fiscal 2008.

#### **13.4.5 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios, para el ejercicio 2008.**

Con base en el artículo 56 fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Dr. José Guichard solicitó al Órgano de Gobierno, la autorización del calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2008 por un total de \$45,000,000.00, en términos de la información de la Carpeta que se repartió con antelación a los Consejeros para la presente sesión.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-18-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2008 por un total de \$45,000,000.00, sujeto a las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación que autorice la Cámara de Diputados.

#### **13.4.6 Presentación y, en su caso, aprobación del Paquete de Crecimiento de Plazas para el ejercicio 2008.**

El Dr. José Guichard solicitó que con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a este H. Órgano de Gobierno, se aprobara el paquete de creación de plazas para el ejercicio fiscal 2008, que consiste en 15 plazas: 5 de Investigador Titular "A", 5 de Investigador Asociado "C" y 5 de Técnico Titular "C" con un costo de 7,535.3 miles de pesos.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

**Acuerdo R-JG-O-19-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el paquete de creación de plazas para el ejercicio fiscal 2008, que consiste en 15 plazas: 5 de Investigador Titular "A", 5 de Investigador Asociado "C" y 5 de Técnico Titular "C" con un costo de 7,535.3 miles de pesos, sujeto a las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación que autorice la Cámara de Diputados.

#### **13.4.7 Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios y/o eventual para el ejercicio 2008.**

Con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. José Guichard solicitó al Órgano de Gobierno, la autorización del programa de honorarios para el ejercicio 2008, por un monto de \$216,386.00.

Al no haber comentarios al respecto por parte de los Consejeros, se tomo el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-20-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el programa de honorarios para el ejercicio 2008, por un monto de \$216,386.00, sujeto a las cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación que autorice la Cámara de Diputados.

#### **13.4.8 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Inversión para el ejercicio 2008.**

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. José Guichard solicitó al Órgano de Gobierno, la autorización del programa anual de inversión para el ejercicio fiscal 2008.

Al respecto, el Lic. Francisco Reyes Baños, pidió la modificación del acuerdo porque aun no se tiene registro en la cartera de inversión para el caso del INAOE, toda vez que se actualice la misma para el próximo ejercicio, ya que en los términos en que fue presentado este punto dio la impresión de que se tienen todos los elementos disponibles para ejercer la inversión, y solicito que el acuerdo quedara en términos de la Cartera de Inversión y de los recursos que sean aprobados por la Cámara de Diputados en los primeros meses del ejercicio próximo.

**Acuerdo S-JG-O-21-II-2007** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el programa anual de inversión para el ejercicio fiscal 2008, por un monto de en los términos de la Cartera de Inversión y de los recursos que sean aprobados por la H. Cámara de Diputados.*

### **13.5 Aprobación de los Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INAOE.**

El Dr. José Guichard, solicitó al Órgano de Gobierno la aprobación de los Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INAOE, ya que dichos Lineamientos se elaboraron conforme al modelo básico proporcionado por el Conacyt y finalmente fueron validados por la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos del mismo Consejo.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo S-JG-O-22-II-2007** *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó los Lineamientos en Materia de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INAOE, mismos que fueron validados por el área jurídica del CONACyT.*

### **13.6 Aprobación para la incorporación de nuevos miembros del Comité Externo de Evaluación.**

El Dr. José Guichard presentó para su aprobación a la Junta de Gobierno una propuesta de los miembros de Comité Externo de Evaluación, la cual se conformará de la siguiente manera:

Anterior	Actual
Dr. Francisco Sánchez Martínez Presidente	Dr. Pedro Álvarez Presidente
Dr. Eugenio Méndez Méndez Secretario	Dr. Juan H. Sossa Secretario
Dr. Walter Arnold	Dr. Eduardo Nahmad
Dr. José Luis Huertas	Dr. Marco A. Machado

Ing. Julian Adamen Miranda	Ing. Julián Adame Miranda
Dr. Humberto Sosa Azuela	Dr. Luis M. Moura
Dr. Raúl Quintero	

El Dr. Luís Mier preguntó a los miembros de la H. Junta de Gobierno si tenían algún comentario adicional.

Al no haber más cometarios. Se tomo el siguiente:

**Acuerdo S-JG-O-23-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó la propuesta de la conformación del Comité Externo de Evaluación del INAOE, al cual quedo de la siguiente manera:

Anterior	Actual
Dr. Francisco Sánchez Martínez Presidente	Dr. Pedro Álvarez Presidente
Dr. Eugenio Méndez Méndez Secretario	Dr. Juan H. Sossa Secretario
Dr. Walter Arnold	Dr. Eduardo Nahmad
Dr. José Luis Huertas	Dr. Marco A. Machado
Ing. Julian Adamen Miranda	Ing. Julián Adame Miranda
Dr. Humberto Sosa Azuela	Dr. Luis M. Moura
Dr. Raúl Quintero	

#### 14.- ASUNTOS GENERALES.

◆ **Presentación del informe del Instituto solicitado por la Secretaria de la Función Pública integrado en el Suplemento 4, según el siguiente índice:**

14.1 Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

14.2 Informe acerca del avance en la aplicación del Decreto de Austeridad sin afectar el cumplimiento de Metas (D.O.F. 4-Dic-2006).

14.2.1 Acciones de ahorro en la contratación consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales y específicos (Artículo Décimo Cuarto).

14.2.2 Acciones de ahorro en los consumos de: energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos, pasajes (comisiones de personal al extranjero) y alimentación entre otros. (Artículo Vigésimo Primero).

14.2.3 Acciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (Artículo Vigésimo Primero).

14.2.4 Elaboración y presentación, en tiempo, a la SHCP y la SFP de los inventarios totales de bienes y acciones de enajenación de bienes muebles e inmuebles (Artículo Vigésimo Segundo).

- 14.3 Informe acerca del avance en la aplicación de las disposiciones del PEF (D.O.F. 28.Dic.2006)
  - 14.3.1 Presentación de los compromisos e indicadores de modernización de la gestión pública reportados a partir del 2° informe trimestral (Artículos 15 y 16).
  - 14.3.2 Incorporación al programa cadenas productivas de NAFIN, SNC, (Artículo 17).
  - 14.3.3 Presentación de la estructura orgánica y ocupacional y, en su caso, posible transformación de honorarios y eventuales a plazas presupuestarias vía movimientos compensados (Artículo Cuarto Transitorio).
- 14.4 Informe sobre la atención y el seguimiento del proceso de actualización y registro de los tramites, servicios, programas y procesos (TSPP's) para el presente ejercicio, efectuado por el grupo de enfoque en la institución (indicador 2 del MIDO).

El Dr. Luís Mier, preguntó al Comisario Lic. Miguel Bautista Hernández si daba por recibido informe del Instituto solicitado por la Secretaria de la Función Pública, el cual respondió afirmativamente.

Al no haber comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo S-JG-O-17-II-2007** La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por recibido el informe del Instituto solicitado por la Secretaria de la Función Pública.

## **15.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Dr. Luís Mier y Terán Casanueva, solicitó al Prosecretario de la sesión diera lectura a los acuerdos adoptados en la sesión para proceder a su ratificación, en su caso.

Una vez ratificados los acuerdos, el Dr. Luís Mier y Terán Casanueva, agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

---

DR. LUÍS MIER Y TERÁN CASANUEVA  
PRESIDENTE SUPLENTE

---

LIC. OSCAR CÁRDENAS VEGA  
SECRETARIO

*Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2007, de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el 10 de octubre en la ciudad de Mérida, Yucatán.*



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mérida, Yucatán, 10 de octubre de 2007.

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,  
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.  
P R E S E N T E.**

**I.- Fundamento Legal:**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2007, que presenta el Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General del Instituto.

**II.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:**

Durante el período que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria en una ocasión, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

**III.- Contenido y Suficiencia del Informe:**

El documento autoevaluatorio expone las acciones emprendidas por las autoridades del Instituto para cumplir sus metas sustantivas lo que nos permite, en el marco de su programa operativo anual 2007, contar con una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia el avance de los compromisos asumidos para ese ejercicio fiscal.

**IV.- Resultados Operativos, Presupuestales y de Control:**

En materia de formación de profesionales, se informa que los alumnos atendidos ascendió a 746 educandos, cifra inferior en 8.1% respecto la meta alcanzada en el primer semestre de 2006, no obstante, es importante señalar que la matrícula escolar atendida en los programas de postgrado (351) no siguió esta tendencia de comportamiento, al registrar un incremento de 5.7%. Esta variación se concentró principalmente en la oferta de los programas académicos de doctorado, donde el aumento de alumnos fue de 7.6%, lo que muestra, entre otros aspectos, la paulatina recomposición en la demanda de servicios educativos de mayor nivel y especialización académica.

Si bien podría considerarse como positivo el aumento en la demanda por los servicios educativos del Instituto, es necesario señalar que pese a que el total de los investigadores llevan a cabo actividades docentes, el índice de atención de alumnos por investigador en cada una de las áreas ha presentado históricamente niveles por arriba de los idóneos, basta mencionar que al primer semestre de 2007, dicho índice se ubicó en 4.1, 8.3 y 16 estudiantes por investigador, en las áreas de Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales, respectivamente, situación que consideramos desfavorable para mantener la calidad de los programas académicos.



De igual manera, es de señalar que la matrícula de posgrado en el área de Astrofísica, se ubicó en 39 estudiantes, cifra menor en 7.2% a la registrada en el mismo periodo de 2006, comportamiento con el cual se consolida la tendencia a la baja en el número de estudiantes interesados en esta área temática, aspecto que se torna más relevante si consideramos que esta área requiere hace tiempo iniciar el relevo generacional de su plantilla de investigadores.

En cuanto al número de estudiantes graduados en maestría, se advierte que éste mantuvo la misma proporción que se registró en el primer semestre de 2006, no así el de doctorado, el cual pasó de 14 a 9 en el periodo.

En materia de investigación se prosiguió con la dinámica emprendida en ejercicios anteriores en el desarrollo de sus proyectos de investigación, a la fecha se tienen 82 proyectos vigentes, 69 de ellos apoyados por el CONACYT, 5 institucionales, 6 externos y 2 interinstitucionales, los cuales en términos generales reflejan avances acorde a lo programado. Del mismo modo, apreciamos que la participación de las áreas en el desarrollo de estos proyectos se mantuvo una proporción similar al comportamiento registrado al cierre del ejercicio 2006, siendo el Área de Ciencia Computacionales la que mayor número de investigaciones tiene en proceso con 56.

Sobre este comportamiento, es de mencionar que el Fondo SEP-CONACYT además de agrupar el mayor número de proyectos, es la principal fuente de financiamiento de este tipo de actividades, situación que pone nuevamente de manifiesto la calidad de los proyectos sometidos a concurso.

En esta tesitura, es conveniente señalar que el número de proyectos externos e interinstitucionales se incrementaron en 66% y 385%, respectivamente, lo que hace de esta última categoría la de mayor dinamismo registrado.

Con relación a los productos académicos, observamos que éstos fueron inferiores en 2.2% a los realizados en el mismo periodo de 2006, variación que tuvo su origen en el comportamiento de los artículos aceptados y enviados, cuya cantidad se redujo en 43.5% y 13.4% respectivamente. Además es de mencionar que los artículos publicados son mayores en 75%, respecto de la meta obtenida en 2006.

Es importante destacar que la producción académica, por área sustantiva, registró variaciones relevantes, toda vez que en la de Astrofísica su productividad se elevó en 21.7%, situación contraria se advierte en la de Ciencias Computacionales la cual redujo su nivel de participación en 57.1%.

Referente a la plantilla científica del Instituto, apreciamos que de manera global ésta es mayor en cinco investigadores a la que cerró el ejercicio 2006, ubicándose en 112 académicos y que el número de investigadores con doctorado se incrementó en 4.7% al pasar de 107 a 112, cifra equivalente al 99% de su plantilla total.

Este crecimiento neto fue resultado de la incorporación de siete nuevos elementos en las áreas de Óptica (2), Electrónica (2) y Astrofísica (3) y a la disminución de dos investigadores en la de Ciencias Computacionales. La variación de ésta última llama la atención, en virtud de la proporción de alumnos que atiende, así como por el incremento en la demanda de su programa de doctorado.

En cuanto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), apreciamos que el Instituto cuenta con una membresía registrada de 104 investigadores, cifra mayor en cinco elementos a la que se registró al cierre de 2006, variación que se dio mayoritariamente en la categoría de candidato con un incremento de tres investigadores, de dos en el nivel I y de uno en el nivel III. En tanto que en el nivel II se aprecia la disminución de un elemento.

En cuanto a la composición de la membresía, advertimos que su distribución porcentual entre los distintos niveles del sistema guarda la tendencia observada en ejercicios anteriores, donde el nivel I continúa concentrando el 50% del total de investigadores que cuentan con este reconocimiento, sin que se observe en el resto de las categorías un mayor nivel de tránsito hacia niveles superiores.

Al respecto, es de señalar que una de las políticas institucionales fundamentales para mantener el nivel de membresía, es el contratar personal que previamente ya cuente con el reconocimiento en comento.

En materia de vinculación, se informa sobre la contratación de 6 proyectos y 3 cursos por un importe de \$22.7 millones, importe inferior en 6.2%, respecto al mismo periodo de 2006, Es de mencionar que el 91.6% del total de dicho importe corresponde a proyectos de continuidad signados previamente con PEMEX, CFE y TAMSA.

Con relación al Proyecto GTM, se informa sobre la continuidad que han tenido los trabajos relativos a la óptica del Telescopio, así como a la conclusión de la Unidad de Control Digital de la Antena y los acabados de las instalaciones. Sin embargo, es importante destacar que si bien el mismo ha avanzado en términos generales conforme lo programado, advertimos que no se informa sobre los esquemas de gobierno y políticas que conducirán y regirán las operaciones del Telescopio, situación aún más relevante al considerar que la distribución del tiempo de observación disponible se realizará sobre la base de las aportaciones realizadas entre el INAOE y la UMASS.

Por lo que se refiere al ejercicio del gasto y de conformidad con los datos asentados en el formato E-02 del Sistema Integral de Información (SII), se aprecia que el presupuesto total ejercido fue de \$121.2 millones, importe menor en \$51.5 millones, respecto a lo programado para el semestre, variación que se dio principalmente por el subejercicio registrado en gasto corriente de manera especial en los capítulos de servicios personales y materiales y suministros (\$14.6 y \$10.1 millones) y en inversión física (11.7 millones). Asimismo, se advierte que el presupuesto erogado en el semestre representó el 45.4% del total anual modificado a la fecha (\$266.5 millones).

En este sentido, sugerimos que la regularización de los subejercicios registrados en el gasto corriente e inversión física se realice conforme a la normatividad y procedimientos establecidos antes del cierre del ejercicio 2007. Además, recomendamos dar un estricto seguimiento a los tiempos del proceso licitatorio de bienes y servicios que se prevé adquirir en el segundo semestre de este año.

Por lo que toca a la generación de recursos propios, se aprecia que la expectativa esperada para el semestre estuvo por abajo en un 54.2%, al ingresar \$10.9 millones de los \$23.9 millones programados. La cifra captada representa a su vez el 24.2% del total de ingresos propios presupuestados para 2007.

Por otra parte, es de resaltar el compromiso que asumieron las autoridades del Instituto para que la información financiera de su Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se subiera y se actualizara en su página de Internet, cumpliendo con la normatividad establecida en la materia. Del mismo modo, advertimos que durante el primer semestre de 2007 se erogaron a través del Fondo \$47.2 miles para el pago de honorarios y

comisiones al fiduciario y por variaciones cambiarias y actualización de dólares, quedando un saldo de \$5.1 millones.

Asimismo, es de destacar que el presupuesto modificado 2007 asignado al GTM para inversión física fue de \$17.3 millones, de los cuales al mes de junio se han erogado \$8.2 millones (47.3%), de éstos el 67% se aplicó al pago de la instalación de cajas de empalme, cable de acero, cableado estructurado para equipo de comunicaciones de red de voz y de datos, entre otros.

En materia de control y auditoría, es de señalar que al cierre de este semestre se tienen 14 observaciones pendientes de atender, cinco de ellas de años anteriores por lo que se recomienda acelerar su solventación y evitar la recurrencia de las mismas, en aras de fortalecer el control interno y la mejora continua de sus procesos operativos.

#### **V.-Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales:**

En cuanto a la elaboración y presentación a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC), del Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) 2007 del Instituto, se informa que se está trabajando conjuntamente con los enlaces de la CITCC en la definición de su POTCC institucional. Asimismo, se reporta que se actualizó el registro de los trámites, servicios, programas y procesos susceptibles de riesgo de corrupción (TSPP's) y se realizó el diagnóstico de cada uno de ellos, conjuntamente con el Órgano Interno de Control y los Comisarios Públicos.

Sobre el particular, es de señalar que al primer semestre de 2007 el Instituto fue evaluado por la Secretaría de la Función Pública con 7.99 en el indicador de Seguimiento y Análisis de Riesgos de Corrupción del MIDO.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que en el periodo que se evalúa el INAOE continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet, así como la de atender puntualmente las solicitudes de información presentadas por la sociedad. Al cierre del primer semestre se recibieron 18 solicitudes, se atendieron nueve y las restantes no eran de la competencia del Instituto.

No obstante advertimos que en los indicadores de "Apertura, Efectividad, Clasificación y Cumplimiento de Resoluciones" y de "Obligaciones de Transparencia", correspondientes al Modelo Integral del Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control, el Instituto fue evaluado con 0.00 y 5.12 por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

De igual forma, apreciamos que en el indicador "Desarrollo de Gobierno Digital", la Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnologías de Información de la Secretaría de la Función Pública (SFP), los evaluó con 5.30.

Por lo que corresponde al comportamiento del Programa de Ahorro 2007, el Instituto a pesar de la reducción del 27% que sufrió su presupuesto autorizado 2007 para gastos de operación y mantenimiento inició una campaña permanente de ahorro y establecimiento de lineamientos internos para la vigilancia de los lineamientos de austeridad.

Además, se advierte que el ejercicio del gasto de las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales estuvo por debajo de lo programado, sin registrarse variaciones significativas a nivel de partida.

Se informa que la entidad cumplió en tiempo y forma con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y en los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de estas medidas de austeridad y disciplina del gasto público. Resalta en este

periodo la suscripción del convenio de incorporación al programa de "Cadenas Productivas", con Nacional Financiera, SNC (NAFIN).

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que el Instituto adjudicó un total de \$36.2 millones, de los cuales el 57.6% se ejercieron de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de dicha Ley, 15.0% a través de licitación pública, 17.0% por adjudicación directa, 2.5% por invitación a cuando menos tres proveedores y el 7.9% por los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento. Además, se informa que no se generó ninguna inconformidad procedente sobre los procedimientos de licitación realizados en este periodo.

#### **VI.- Conclusiones:**

Durante el periodo evaluado el Instituto dio continuidad a las líneas y prioridades estratégicas planteadas desde ejercicios anteriores, lo cual aunado a los esfuerzos institucionales para cumplir con su programa operativo 2007, le permitió que en lo general cumpliera con los compromisos previstos para el primer semestre y en algunos casos rebasar la meta anual. No obstante, es de mencionar el nivel de graduados de doctorado, toda vez que al primer semestre sólo se ha cubierto el 36% de la meta prevista para el presente año.

Asimismo y aun cuando la mayor parte de la vinculación institucional se realiza con instancias gubernamentales, es de destacar el esfuerzo realizado por las autoridades del Instituto para tratar de diversificar la cartera de sus clientes ya que en este semestre le permitió suscribir dos nuevos proyectos con instancias privadas por un monto de \$1.4 millones.

Además, cabe resaltar el apoyo que el Instituto recibió del CONACYT para subsanar el impacto de la reducción que sufrió su presupuesto 2007, así como para realizar la construcción de un edificio para estudiantes. Lo anterior, a efecto de aminorar las presiones de gasto en su operación y para fortalecer su infraestructura física.

Por otra parte, advertimos que pese al incremento de la demanda de los servicios educativos que ofrece el Instituto, no se han logrado superar los problemas que se enfrentan en materia de cargas docentes e infraestructura física y humana, aspectos que en su conjunto ponen en riesgo la calidad de los programas institucionales.

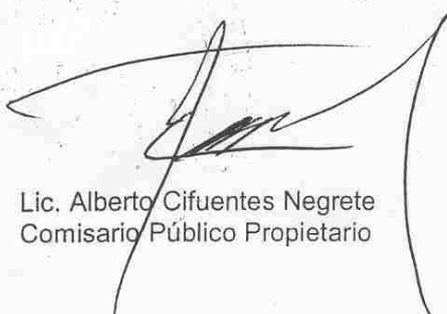
#### **VII.- Recomendaciones:**

- Agendar como asunto relevante el relativo a la demanda que el INAOE hizo a la Empresa Adriann's de Mexico S.A. de C.V., por incumplimiento de contrato y que a la fecha se encuentra en proceso, por lo que recomendamos generar un programa de acción para continuar con su atención y con los trabajos realizados ante los tribunales correspondientes.
- Realizar un estudio detallado de las capacidades científicas y tecnológicas Institucionales, con el propósito de alinearlas con los principales problemas que enfrenta la industria nacional en el ámbito de su competencia e incrementar su grado de transferencia tecnológica a la planta productiva del país, aspecto aún más relevante al considerar que la principal fuente de financiamiento de proyectos de investigación proviene de fuentes fiscales, apoyos que en su mayoría están orientados a la ejecución de proyectos de investigación básica.
- Con el propósito de valorar financieramente el actual esquema de vinculación productiva, sugerimos llevar a cabo actividades de costeo y reportar adicionalmente los importes efectivamente cobrados de los contratos que se vayan suscribiendo.

- Con el propósito de valorar financieramente el actual esquema de vinculación productiva, sugerimos llevar a cabo actividades de costeo y reportar adicionalmente los importes efectivamente cobrados de los contratos que se vayan suscribiendo.
- Informar a este H. Cuerpo Colegiado sobre el avance registrado a la fecha en el acuerdo que suscribirán el INAOE y la UMASS para integrar el Órgano de Gobierno que regirá la actividad del GTM, así como presentar el calendario en que se estima la conclusión total del proyecto.
- ✓ 50 En el marco del Modelo Integral del Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control, sugerimos que las áreas responsables de atender al interior de la institución los indicadores de "Apertura, Efectividad, Clasificación y Cumplimiento de Resoluciones", "Obligaciones de Transparencia", y "Desarrollo de Gobierno Digital", analicen las causas que originaron su incumplimiento y realicen en lo sucesivo un esfuerzo adicional para cumplir en tiempo y forma los requerimientos que solicita el IFAI y la Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnologías de Información de la SFP y, que éste se vea reflejado en lo sucesivo la evaluación que realizan trimestralmente dichas instancias.
- 10 En virtud de que en el Estatuto Orgánico del Instituto se menciona que el Órgano Interno de Control será parte integrante de su estructura, sugerimos verificar si esta instancia fiscalizadora está reflejada en la estructura orgánica autorizada de la institución y si sus atribuciones se encuentren señaladas en el Manual de Organización, de no ser el caso, recomendamos su actualización y presentar ambos documentos a las instancias correspondientes para su aprobación.
- Someter en la próxima sesión de la H. Junta de Gobierno la actualización de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, donde se incorporen los aspectos de sustentabilidad ambiental que deberán observarse en las adquisiciones, arrendamientos y servicios. Así como dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de septiembre del presente año.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones plasmadas en esta opinión.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección



Lic. Alberto Cifuentes Negrete  
Comisario Público Propietario



Lic. Miguel Bautista Hernández  
Comisario Público Suplente